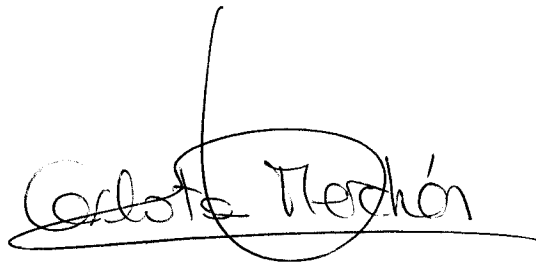


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup>. CARLOTA MERCHÁN MESÓN, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas está tomando el Gobierno respecto a la sentencia del juzgado de lo Social número 33 de Madrid en relación a las sanciones impuestas por la AECID a dos trabajadores de esta agencia en Guinea Ecuatorial?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 25 de mayo de 2018.



LA DIPUTADA

CARLOTA MERCHÁN MESÓN



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

87/COOP/cct/35